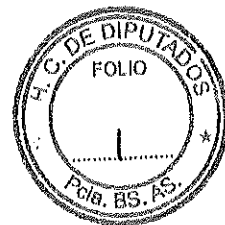




EXpte. D- 767 126-27



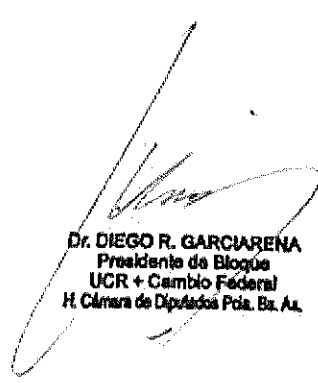
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

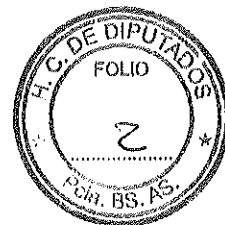
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 135° aniversario de la fundación del Partido de General Belgrano , a celebrarse el 1 de agosto del corriente año , y su adhesión a los actos conmemorativos que se realicen en dicha fecha, en reconocimiento a su historia, identidad, desarrollo y aporte al crecimiento cultural, social y productivo de la Provincia de Buenos Aires.


Dr. DIEGO R. GARCARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

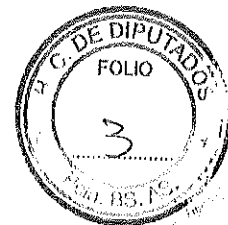
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo el 135° aniversario de la fundación del Partido de General Belgrano, acontecimiento que constituye una fecha de profunda significación histórica e institucional para la comunidad belgranense y para el conjunto de la Provincia de Buenos Aires.

El Partido de General Belgrano fue creado el 1° de agosto de 1891, en el marco del proceso de organización territorial y administrativa que caracterizó a la provincia hacia fines del siglo XIX, etapa en la cual numerosos distritos comenzaron a consolidar su identidad institucional, económica y social. Su denominación rinde homenaje a Manuel Belgrano, una de las figuras más trascendentes de la historia argentina, creador de la bandera nacional y protagonista central del proceso de emancipación y construcción de la patria. De este modo, el nombre del distrito no solo evoca una referencia histórica, sino que también simboliza valores profundamente ligados a la identidad nacional, como el compromiso cívico, la defensa del interés público y la construcción de instituciones republicanas.

A lo largo de más de un siglo de historia, el Partido de General Belgrano ha desarrollado una identidad propia vinculada al trabajo, la vida comunitaria y el aprovechamiento sustentable de su entorno natural. Su ciudad cabecera, también denominada General Belgrano, se ha consolidado como el centro administrativo, social y cultural del distrito, articulando la vida de las distintas localidades y parajes que integran el partido.

Ubicado a aproximadamente 162 kilómetros de la Ciudad de Buenos Aires, el distrito se encuentra estratégicamente atravesado por las rutas provinciales N° 41 y N° 29, lo que ha contribuido a su conectividad regional y a su desarrollo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

productivo. Asimismo, el territorio se encuentra íntimamente ligado a la cuenca del Río Salado, elemento geográfico que ha marcado históricamente la vida económica, social y recreativa de la región.

En las últimas décadas, General Belgrano ha logrado consolidarse como un destino reconocido dentro del turismo rural y de naturaleza de la provincia, destacándose particularmente el balneario sobre el Río Salado, espacio emblemático para el encuentro de vecinos y visitantes, y el desarrollo de diversas actividades recreativas y deportivas. En ese sentido, el distrito también se ha posicionado como sede de importantes eventos vinculados al deporte motor y al turismo regional, como las actividades que se desarrollan en el circuito "La Baguala", que convocan cada año a participantes y espectadores de distintos puntos de la provincia.

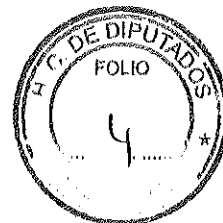
Estos espacios de recreación y encuentro comunitario reflejan el espíritu de una comunidad que ha sabido preservar sus tradiciones y, al mismo tiempo, proyectarse hacia el futuro a través de iniciativas que fortalecen el desarrollo local y regional.

Asimismo, en los últimos años se han impulsado diversas acciones orientadas a fortalecer la presencia del Estado y mejorar la calidad de vida de los vecinos, entre las cuales se destaca la inauguración de la Casa de la Provincia en la localidad durante el año 2024, iniciativa destinada a acercar servicios administrativos provinciales y facilitar el acceso de la ciudadanía a distintos trámites y gestiones.

El 135° aniversario del Partido de General Belgrano constituye, por lo tanto, una oportunidad propicia para reconocer la trayectoria histórica de esta comunidad, valorar el esfuerzo de generaciones de vecinos que contribuyeron a su desarrollo y reafirmar el compromiso con un futuro basado en el crecimiento local, la participación ciudadana y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.



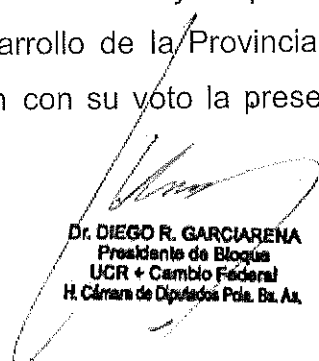
EXPTE. D- 707 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Celebrar este aniversario implica también poner en valor la identidad de los pueblos del interior bonaerense, cuya historia, cultura y tradiciones forman parte del entramado social y territorial que define a nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento a la historia, la identidad y el aporte de la comunidad del Partido de General Belgrano al desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.